



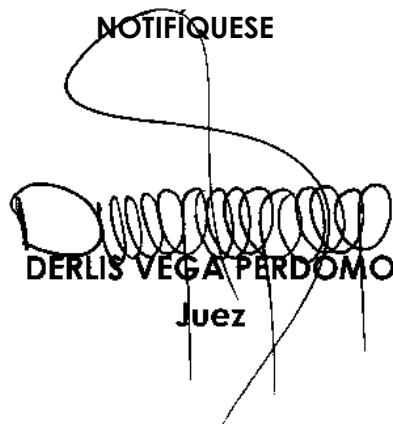
INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 24 de marzo de 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con solicitud de reprogramación de fecha de diligencia de inspección judicial. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto Carreño Vichada, 30 de marzo de 2023

Conforme el memorial allegado por el perito designado Ingeniero JUAN CARLOS GAONA GAONA, quien refiere la imposibilidad de realizar acompañamiento en la diligencia de inspección judicial programada, por motivos de salud, se dispone la reprogramación de la diligencia de inspección judicial, a lo cual, se fija los días 4, 5 y 6 del mes de septiembre del año 2.023 a la hora 8:00 a.m..

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
31 MAR 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	006
la anterior Providencia.	
	SECRETARIA